

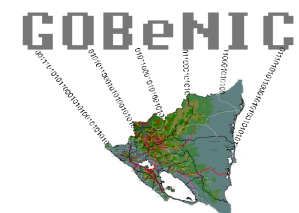
Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico

Estrategias de Gobierno Electrónico

Raquel Rodríguez L.

Abril 2009

**www.gobenic.gov.ni
CONICYT-DGTEC-TELCOR**



Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico - CIGE

- La IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en Pucón, Chile, del 31 de mayo al 1° de Junio de 2007, aprobó la CIGE.



- La Carta fue adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Santiago de Chile, el 10 de noviembre de 2007.

Qué contiene la CIGE?

- La CIGE contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones de utilidad que pueden contribuir a que los **Estados Iberoamericanos diseñen, implanten y consoliden el Gobierno Electrónico** como herramienta coadyuvante para **Mejorar la Gestión Pública** iberoamericana y promover así el desarrollo de la **Sociedad de la Información** y el **Conocimiento**.

CIGE - Preámbulo

- “Estamos firmemente comprometidos a **reducir la brecha digital** y convertir la Sociedad de la Información y el Conocimiento en una **oportunidad para todos** especialmente mediante la inclusión de aquellos que corren peligro de quedar rezagados”.



www.gobenic.gob.ni
CONICYT-DGTEC-TELCOR

CIGE - Concepto Gobierno Electrónico

- A los efectos de la CIGE, se entienden las expresiones de “Gobierno Electrónico” y de “Administración Electrónica” como sinónimas, ambas consideradas como el uso de las TIC en los órganos de la Administración Pública para:
 - ✓ mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos
 - ✓ orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública
 - ✓ incrementar sustantivamente la transparencia del sector público
 - ✓ Incrementar la participación de los ciudadanos.

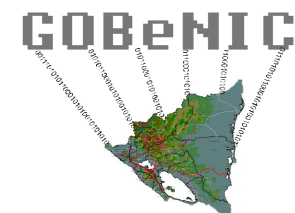
CIGE - OBJETIVOS

- Determinar las bases conceptuales y los componentes que constituyen el Gobierno Electrónico para Iberoamérica.
- Definir los contenidos del derecho de los ciudadanos a relacionarse de forma electrónica con sus Gobiernos y Administraciones Públicas.
- Conformar un marco genérico de principios rectores, políticas y mecanismos de gestión llamado a constituir un lenguaje común.
- Servir como orientación para el diseño, regulación, implantación, desarrollo, mejora y consolidación de modelos nacionales.

Taller – Sensibilización Conceptos Básicos Gobierno Electrónico



www.gobenic.gov.ni
CONICYT-DGTEC-TELCOR



CIGE - Inclusión Digital

- La CIGE reconoce en su enunciado 27 que “El desarrollo y la consolidación del Gobierno Electrónico en Iberoamérica pasa porque los Estados establezcan políticas, estrategias y programas de inclusión digital, para combatir la infoexclusión, reduciendo la brecha digital y eliminando las barreras existentes para el acceso a los servicios electrónicos”

CIGE - POSIBILIDADES

- Conocer, con la facilidad que implican los medios electrónicos, lo que están haciendo tales Administraciones.
- Hacerlas más transparentes y, por ello mismo, más controlables, contribuyendo a luchar contra la corrupción y generando la confianza de los ciudadanos.
- Eliminar las barreras que el espacio y el tiempo ponen entre los ciudadanos y sus Administraciones y que alejan al ciudadano del interés por la quehacer público.

CIGE - POSIBILIDADES

- Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades de forma que todos los ciudadanos puedan acceder, cualquiera que sea su situación territorial o social, a los beneficios que procura la sociedad del conocimiento.
- Participar activamente emitiendo opiniones, sugerencias y en general en el seguimiento de toma de decisiones, así como sobre el tipo de servicios que el Estado provee y el modo de suministrarlo.

GESTIÓN PÚBLICA vs GOBIERNO ELECTRÓNICO

- *Un conjunto coordinado de estrategias y acciones que emprende el Estado, a través de sus diferentes instancias, para integrar tecnologías de la información y comunicación (TIC's) a los procesos gubernamentales con el objetivo de generar mayores niveles de eficiencia en la administración, control y transparencia en la toma de decisiones y participación ciudadana.*

INCORPORACIÓN DE LAS TIC A LA GESTIÓN PÚBLICA

5. ¿Estamos seleccionando los proyectos de gobierno electrónico de la mejor forma?
6. ¿Cómo deberíamos planificar y gestionar los proyectos de gobierno electrónico?
7. ¿Cómo venceremos la resistencia que surja dentro del propio gobierno?
8. ¿Cómo mediremos y comunicaremos los progresos alcanzados? ¿Cómo sabremos si estamos fracasando?
9. ¿Cómo debemos establecer nuestra relación con el sector privado?
10. ¿Cómo puede el gobierno electrónico incrementar la participación de la ciudadanía en los temas de interés público?

Para qué un Gobierno Electrónico?



- Mayor participación ciudadana
- Aumento de la transparencia y lucha contra la corrupción.
- Generar ahorro y mayor eficiencia
- Acortamiento de la brecha digital.
- Mejorar la rapidez y calidad de los servidores públicos al ciudadano.
- Masificación de Internet

Con que cuenta Nicaragua ?

**Marco Conceptual y
Marco de Implementación
para un Gobierno Electrónico**

**Consultoría
sobre e-Gob
Ucresep
Telcor – BM
2004-2005**

**Ejes: Despliegue,
Desarrollo TIC,
Infraestructura,
Re-ingeniería Admon Púb.,
Capacitación,
Estruct. Organiz.**

**Estrategia Nacional
de desarrollo TIC:
Estrategia TIC 1.0
Nicaragua**

**Comisión de
Estrategia
y desarrollo TIC
Sept. 2005**

**Ejes: Infraestructura,
Capital Humano,
Aplicaciones y
Marco Legal**

Con que cuenta Nicaragua ?

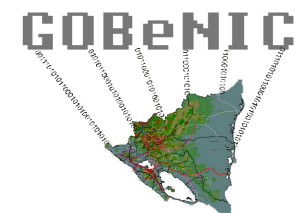
**Propuesta de la Estrategia
de desarrollo de las TIC
en Nicaragua**

**Ing. Raúl
Fajardo
Consultor
2004+**

**Ambitos: Marco
Regulatorio, Educación,
Infraestructura, Admon
Pública, Sector Privado,
Soc.Civil, Financ.**

**Estrategia de Tecnología
de la Información
y Comunicación
(Borrador – CONICYT-2002)**

**www.gobenic.gov.ni
CONICYT-DGTEC-TELCOR**



MUCHAS GRACIAS



www.gobenic.gov.ni
CONICYT-DGTEC-TELCOR

